



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 1017
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2008-09- 64

Yo, Jorge L. Corchado Cruz, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2009, **APROBÓ EL CALENDARIO ACADÉMICO DE VERANO DE 2009 (28 de mayo al 26 de junio de 2009).**

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2007-08-42 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de mayo de dos mil nueve.

Jorge L. Corchado Cruz, RN, Ph.D.
Secretario Ejecutivo

lrp

Anejo

Certifico Correcto:

Edwin Hernández Vera, Ph.D.
Rector





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

UPR

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO
VERANO 2009
(28 de mayo al 26 de junio de 2009)

FECHA	ACTIVIDAD
28 y 29 de mayo (jueves y viernes)	Pago de matrícula para estudiantes que hicieron pre-matrícula para el Verano. (Horario 9:00 a.m. - 3:00 p.m.) ¹
1 de junio (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
2 de junio (martes)	Fecha límite para matrícula tardía, cambios autorizados al programa y pago con recargo. (Horario 9:00 a.m. - 12:00 m.) ¹
5 de junio (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total con derecho al reembolso del 50% de cargo de matrícula por créditos pagados.
11 de junio (jueves)	Termina el período para los estudiantes someter bajas parciales ² .
24 de junio (miércoles)	Último día de clases y último día de bajas totales².
25 de junio (jueves)	Período de exámenes finales.
26 de junio (viernes)	Período para que los(as) profesores(as) rindan los informes de calificaciones finales vía Sistema SIS antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.

Nota: Durante los 18 días de esta sesión de verano las clases de 3 créditos se reunirán 2.5 horas de lunes a viernes. Las clases de 4 créditos se reunirán 3 horas con 20 minutos.

1. El estudiante que no pague su matrícula para la fecha y hora indicadas perderá el espacio en los cursos.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Prof. Otilio González Cortés, Ph. D.
Decano de Asuntos Académicos

Preparado por:

Sra. Widilia Rodríguez Rosa
Registradora



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.